

OTROS DATOS

Código para validación: **00DUK-6HWNL-NLBR1**Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2023 a las 11:27:34**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/05/2023 10:01
- 2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/05/2023 10:26

ESTADO

FIRMADO

11/05/2023 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4650966 00DUK-6HWNL-NLBR1 70BF9BE65ADD15F127AFBF93ACB99DEDC92B2B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: silec.ponferrada.org

**Ayuntamiento Ponferrada**

Secretaría

DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 28 de abril de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES, EJERCICIOS 2022-2024, ANUALIDAD 2023. ÁREA DE TURISMO.

Visto el expediente de referencia y

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, mediante acuerdo de 30 de diciembre de 2021, aprobó el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para el período 2022-2024, publicándose el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de León de 18 de febrero de 2022, y que en la sesión plenaria de 31 de marzo de 2023 se aprobó definitivamente la actualización del citado Plan para el ejercicio 2023 (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León de 3 de abril de 2023).

Visto que, mediante documento de fecha 19 de abril de 2023, por parte de la Concejalía de Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico Urbano y Educación del Ayuntamiento de Ponferrada se propone una modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para el período 2022-2024, anualidad 2023, para la supresión de tres convocatorias públicas: Premio Talleres demostrativos y participativos Noche Templaria, Premio Gastronómico Noche Templaria y Premio Decoración establecimientos Noche Templaria en el ejercicio 2023, con una consignación presupuestaria por importe de 2.000,00 € en cada una de las convocatorias, siendo el motivo de la modificación propuesta la “eliminación de esta planificación y necesidad de ampliación de otras actividades del capítulo 2”.

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas, por 14 votos a favor, correspondiendo: 8 al Grupo Socialista, 2 de CB, 2 de Podemos Ponferrada y 2 del PRB; 0 votos en contra; y 11 abstenciones, correspondiendo: 6 del Partido Popular, 2 de Ciudadanos, 2 de USE Bierzo y un voto del concejal no adscrito Don Manuel de la Fuente Castro; **ACORDÓ:**

APROBAR la modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022- 2024, anualidad 2023, de acuerdo con la propuesta formulada por la Concejalía de Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico Urbano y Educación del Ayuntamiento de Ponferrada, con objeto de:

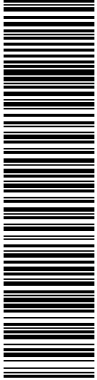
PRIMERO.- Modificar el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2023, mediante la supresión de las convocatorias públicas de “Premio Talleres demostrativos y participativos Noche Templaria”, “Premio Gastronómico Noche Templaria” y “Premio Decoración establecimientos Noche Templaria en el ejercicio 2023”, con una consignación prevista de 2.000,00 € para cada una de ellas.

02-001-00

Código para validación: **00DUK-6HWNL-NLBR1**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2023 a las 11:27:34**
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/05/2023 10:01
2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación
del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/05/2023 10:26

FIRMADO
11/05/2023 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4605066 00DUK-6HWNL-NLBR1 7DBEF9BE65AADD15F127AFBF93ACBB9DEDC92B2B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: sicc.ponferrada.org



Ayuntamiento Ponferrada

Secretaría

SEGUNDO.- Modificar el Anexo de Transferencias corrientes del Presupuesto municipal para el ejercicio 2023, en consonancia con la modificación propuesta en el punto primero, eliminando las tres convocatorias públicas de premios citadas y liberando la consignación establecida para ellos en la aplicación presupuestaria 432.481, por importe total de 6.000,00 €.»

Para que conste y surta efecto, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno de la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D. Alcalde 25-6-2019). Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA,

02-001-00